AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4336

RESOLUCIÓN 1988/2023, de 6 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. María Eugenia Ortega Horrillo como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Olaguibel, en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 880/2020 se nombró a Dña. María Eugenia Ortega Horrillo Jefa de Unidad de Atención Primaria de Olaguibel en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones a Dña. María Eugenia Ortega Horrillo como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Olaguibel en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 15 de junio de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de septiembre de 2023.

El Director Gerente de la OSI Araba,
JOSÉ MARÍA PÉREZ RAMOS.